

FASES DEL CONCURSO

1ª Fase. FASE DE PRESELECCIÓN

8 de Junio al 29 de Junio de 2008

2ª Fase. FASE DE FORMACIÓN

del 7 al 27 de Julio y del 15 de Septiembre al 26 de Octubre de 2008 en horario de mañana.

3ª Fase. FASE FINAL

Segunda quincena de Noviembre

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

EOI

EOI Avda. Leonardo da Vinci 12

Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

Eva Carmona

Tel. 954 463 377 - Fax 954 463 155

concurso@eoi.es

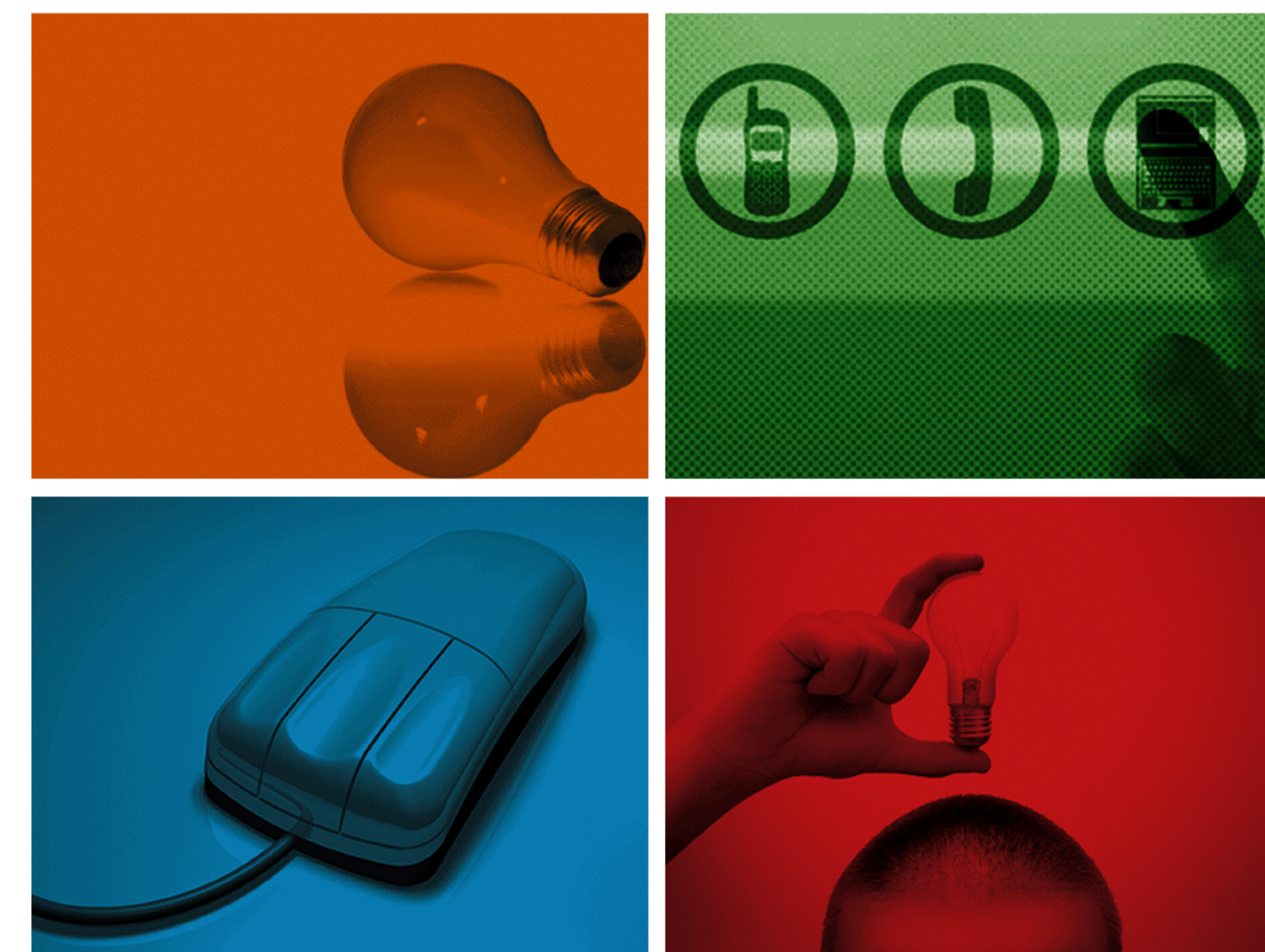
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el 6 de Junio del 2008

BASES DEL CONCURSO:

www.eoi.es

7º CONCURSO DE EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
CONSEJERÍA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

***¡ Que nadie decida por ti
crea tu proyecto de empresa y participa !***

PREMIOS:

Ganador: 12.000 €

2 Accésit de 3.000 €.

- Apoyo a la Financiación del Proyecto ganador por la Agencia IDEA.
- Becas para cursar un Máster EOI para los 8 mejores proyectos .
- Curso de 500 horas para los 80 primeros proyectos. Matrícula gratuita.*

* Curso cofinanciado por Fondo Social Europeo, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

BASES. 7º Concurso de Emprendedores Universitarios

1. Las siguientes Bases tienen como objeto establecer las normas de participación en el 7º Concurso de Emprendedores Universitarios organizada por Grupo JOLY, la Fundación EOI y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

2. El Objeto de la competición será premiar el mejor proyecto empresarial presentado por alumno o alumnos de Universidad, que se encuentren matriculados en cualquiera de las Universidades andaluzas o hayan nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Podrán tomar parte en esta competición aquellos alumnos mayores de 18 años que se encuentren matriculados en una carrera de carácter medio o superior reconocida oficialmente (diplomatura, licenciatura, ingeniería técnica, ingeniería, arquitectura técnica o arquitectura) o estudios de tercer ciclo en cualquiera de las Universidades Andaluzas en el curso 2007-2008 o que hayan obtenido un título en cualquiera de las mismas en el año 2005 o posterior. También podrán tomar parte aquellos alumnos nacidos en Andalucía que cumplan los requisitos anteriores (estar matriculado para una titulación superior o tercer ciclo o haber finalizado en el año 2005 o posterior).

4. La participación podrá ser a título individual o colectivo.

5. En el caso de participación a título colectivo, los miembros del grupo inscrito deberán proponer un nombre para el colectivo. En estos casos, todos los miembros del equipo deberán comparecer en aquellas ocasiones en que sean requeridos por la organización. Caso que alguno de los miembros del equipo decidiera retirarse, deberá hacerlo expresamente y por escrito dirigido a la organización. De no ser así, el equipo quedaría automáticamente descalificado.

6. Los interesados en participar en el Concurso deberán solicitar su inscripción mediante correo electrónico enviado a la dirección concurso@eoi.es hasta el 6 de Junio de 2008 o mediante escrito dirigido a la Organización del 7º Concurso de Emprendedores Universitarios Grupo JOLY - EOI- IDEA, remitido a EOI Escuela de Negocios, Avda. Leonardo da Vinci, 12, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, indicando en su escrito:

- Nombre y dos apellidos de todos los participantes
- Nombre del Grupo (si necesario)
- Fecha y lugar de nacimiento de los participantes
- Nº de DNI de los participantes
- Lugar de residencia
- Domicilio
- Teléfono
- e-mail
- Carrera en la que se está matriculado y curso

La organización se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento de la Competición aquellos documentos justificativos de la veracidad de estos datos, así como de admitir excepcionalmente solicitudes presentadas fuera de plazo por causa justificada.

7. La Competición constará de tres fases: Pre-selección, Formación y Final.

8. La Fase de Preselección se celebrará entre los días 8 de Junio y 29 de Junio. En dicha fase, se plantearán 4 cuestiones a los participantes, sobre distintos aspectos de su proyecto empresarial (definición, misión, aspectos financieros, de marketing, etc.). Dichas cuestiones aparecerán publicadas en los Diarios del Grupo Joly y en la página web de EOI (www.eoi.es) y deberán ser contestadas antes del 24 de Junio.

9. Las respuestas a las cuestiones planteadas se remitirán vía e-mail a concurso@eoi.es o vía fax al 95 446 31 55, indicando siempre en el encabezado el nombre del participante o grupo. La extensión máxima de la respuesta será de una hoja tamaño A4 por pregunta.

10. Una vez recibidas las respuestas de los participantes, un grupo de profesores de EOI especialistas en la materia calificarán las mismas con una puntuación de 0 a 10 por cada cuestión planteada.

11. Asimismo, y a la finalización de esta fase, este mismo grupo calificará la Coherencia Global de la idea y su Viabilidad, cada una de estas cuestiones de 0 a 10 puntos. Como parte de la calificación de estos dos aspectos se realizará una entrevista personal a los concursantes, para la cual se les citará oportunamente a lo largo del mes de Junio

12. La puntuación final máxima de esta Primera Fase será, por tanto, de 60.

13. Los Diarios del Grupo Joly publicarán el 29 de Junio la clasificación, con la puntuación obtenida por los participantes. En el ejemplar del 2 de Julio se publicará la clasificación final de esta fase.

14. Para la Segunda Fase se clasificarán los proyectos en función de la puntuación anterior. Asimismo, se designarán 10 reservas, para el supuesto de que alguno de los clasificados renunciara a participar en esta fase.

Curso de Formación, cuya matrícula es gratuita, ya que el curso está cofinanciado por Fondo Social Europeo, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Tiene una duración de 500 horas, de las cuales 120 horas se dedicarán a la formación presencial en técnicas de gestión empresarial y el resto a la realización del Plan de Negocio del proyecto presentado, con la ayuda de tutorías con expertos en gestión, que asesorarán a los alumnos sobre las distintas cuestiones de su proyecto, a fin de concretar el mismo en un Plan de Negocio. Esta acción se realizará en grupos, de lunes a viernes, en Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Córdoba y Almería. La organización se reserva la posibilidad de no llevar a cabo el curso de alguna/s sede/s, en función de la procedencia de los proyectos clasificados.

16. A la finalización de esta fase, los participantes en la misma entregarán por escrito y expondrán su Plan de Negocio ante un Tribunal compuesto por profesores EOI, que seleccionará a cinco para su pase a la tercera fase. Asimismo, se designan otros tres proyectos acreedores de la beca para cursar un MBA para recién titulados en la sede de EOI en Andalucía.

17. La Tercera Fase (Final) se celebrará en la segunda quincena de Noviembre de 2008. En ella, los cinco finalistas expondrán públicamente sus Proyectos. Un Tribunal, compuesto por seis miembros, un representante de EOI, como Presidente, uno del Grupo JOLY, uno de la Agencia, uno de una Entidad Financiera y dos de empresas establecidas en la Comunidad Autónoma Andaluza, evaluará los mismos y designará al ganador. El ganador se dará a conocer en la clausura del concurso y en los Diarios del Grupo Joly.

18. Las decisiones de los distintos jurados serán inapelables. Asimismo, el Jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos a la vista de la actuación de los concursantes.

19. Se establecen los siguientes premios:

- Ganador: 12.000 €
- 2 accésit: 3.000 €

Además, La Agencia asumirá el proyecto ganador como propio, facilitando al mismo el acceso a una entidad financiera, sociedad de capital semilla, Invercaria, o sociedad de capital riesgo que financie la inversión inicial necesaria para su puesta en marcha.

El importe del premio se abonará directamente a la empresa creada como consecuencia de la iniciativa del/los emprendedor/s, como medio por el cual la organización se asegura su efectiva puesta en marcha. En ningún caso se abonará el premio a una persona física.

EOI concederá una beca completa para un miembro del proyecto ganador y una beca del 40 % de la matrícula para cursar un Master EOI para recién titulados, para aquellos miembros de los ocho mejores proyectos del concurso (cinco finalistas más los tres clasificados a continuación)..

20. Se entiende que por el hecho de concurrir a esta Competición, los concursantes aceptan incondicionalmente estas Bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Comisión Organizadora como por el Jurado del Concurso.

